

UP HOLDING S.A.S

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NRO 16-2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO CERRADO PARA LA CONTRATACIÓN DE MAYOR CUANTIA”

LA REPRESENTANTE LEGAL DE UP HOLDING S.A.S, Marisol Carantón Agudelo, identificada con cédula 24.331.704, expedida en Manizales, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, las conferidas por el artículo 160 de la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, y

CONSIDERANDO

Que la entidad realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para realizar la contratación relacionada con el **SUMINISTRO DE TABLETS, IMPRESORAS 3D Y ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRABAJO COLABORATIVO CON CORREO PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA, BPIN 2021000100235”**.

Que se ha adelantado la etapa preparatoria, desde estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso contractual en la modalidad de selección de concurso cerrado de Mayor cuantía, siendo esta publicado en la página web de la entidad <https://upholding.co/innovacion-huila/> .

Que **UP HOLDING SAS**, considera que el valor total del contrato asciende a la suma de el valor estimado del contrato para todos los efectos legales es de **CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 4.959.299.700)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, para lo cual se cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal. No 122 del 10 de febrero de 2022.

Que, para dar a conocer la existencia de esta necesidad, se procedió a la publicación del proyecto de pliego de condiciones en la página web de **UP HOLDING SAS** <https://upholding.co/innovacion-huila/>.

Que en cumplimiento a lo enunciado en el manual de contratación por la cuantía publicó e invito a los oferentes adjuntando el aviso de convocatoria a los interesados que consideraran tener el interés y el derecho a participar en la página web de la entidad, conforme a lo establecido en el banco de proveedores.

Que, en el término establecido en el cronograma del proceso, no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: SUMINISTRO DE TABLETS, IMPRESORAS 3D Y ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRABAJO COLABORATIVO CON CORREO PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA, BPIN 2021000100235”.

ARTICULO SEGUNDO: En aras de fomentar la transparencia UP HOLDING SAS, en calidad de ejecutor privado adoptó su Manual de Contratación que pretende aumentar los índices de eficiencia, eficacia e idoneidad en cada una de las etapas de los procesos de selección que se adelanten por la empresa.

En cuanto a la modalidad de selección del contratista se atenderá lo dispuesto en el manual de contratación: **B.**

En cuanto a la modalidad de selección del contratista se atenderá lo dispuesto en el manual de contratación:

CONCURSO CERRADO: aplicará cuando se presente una cualquiera de las siguientes causales:

NUMERAL V. Como consecuencia de la declaración de fallido de un Concurso de mayor cuantía.

Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante acta de junta directiva N° 013 de junta directiva se declaró desierto el concurso abierto de mayor cuantía N° 01 de 2022, en razón a que el oferente no subsanó las observaciones del proceso de selección, por lo cual UP HOLDING SAS declaró fallido el proceso de selección cuando de conformidad con los requisitos y factores establecidos en el Pliego de Condiciones y/o en los Términos de Referencia, ninguna propuesta sea admisible y/o favorable.

ARTICULO TERCERO: Podrán participar en el presente proceso de selección las personas jurídicas o naturales que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de **UP HOLDING SAS** y a los cuales la entidad realizó la respectiva invitación conforme al banco de proveedores.

ARTICULO CUARTO: Publíquese los pliegos de condiciones definitivos en la página web de la entidad.

ARTICULO QUINTO: El cronograma previsto para el desarrollo del presente proceso es el siguiente.

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria e invitaciones a proponentes	18/03/2022	www.upholding.co
Publicación Prepliegos de condiciones y estudios de conveniencia y oportunidad. Oportunidad para presentar observaciones y sugerencias al proyecto de pliegos.	18/03/2022	www.upholding.co
Observaciones proyecto de Pliego de Condiciones.	19/03/2022 al 22/03/2022. hora 3:00 pm	Secgeneral@upholding.co
Publicación de las respuestas de la entidad frente a las observaciones formuladas al Prepliego de condiciones.	23/03/2022/ hora 7 pm	www.upholding.co
Acta de Apertura	24/03/2022. hora 07:00 PM	www.upholding.co
Publicación Pliegos Definitivos	24/03/2022. hora 07 PM	www.upholding.co
Manifestación de interés en participar, para la conformación de lista de oferentes	25/03/2022	Calle 26 #13-97. Of 2306 o al correo electrónico Secgeneral@upholding.co
Fecha de inicio para presentar ofertas	28/03/22	Calle 26 #13-97. Of 2306 o al correo electrónico Secgeneral@upholding.co
Fecha máxima para adendas	30/03/2022	Calle 26 #13-97. Of 2306
Lugar para presentar ofertas y fecha límite para la presentación de las mismas.	31/03/22. Hora : 11:00 Am	Calle 26 #13-97. Of 2306 física debidamente foliada y

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
		al correo Secgeneral@upholding.co
Evaluación De Propuestas E Informa De Evaluación	A partir del cierre-04/04/2022 -	www.upholding.co
Observaciones Al Informe	05/04/2022 al 06/04/2022	Secgeneral@upholding.co
Publicación Del Informe Final	07/04/2022 al 08/04/2022	Secgeneral@upholding.co
Resolución De Adjudicación O Declaratoria De Desierta Del Proceso De Selección	08 /04/2022	www.upholding.co
Celebración Del Contrato Y Aprobación De Pólizas	08 /04/2022	Dentro de los dos días siguientes

ARTICULO SEXTO: El lugar físico y electrónico donde se pueden consultar los pliegos definitivos Calle 26 #13-97. Of 2306, en el sitio web <https://upholding.co/innovacion-huila/>.

La presente Acta de apertura rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D,C, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2022.

MARISOL CARANTON AGUDELO
 REPRESENTANTE LEGAL UP HOLDING S.A.S